

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA PENINSULAR ALRIDISPEN S.A CELEBRADA
EL 30 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas , en la oficina administrativa ubicada en la Cdla Lomas de Urdesa en Av 5ta y Calle primera , se reúnen los siguientes accionistas Sr. Manuel María Sáenz de Viteri Pardo, por sus propios derechos, propietario de 375 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sra. Cecilia Karina Sáenz de Viteri Mora por sus propios derechos, propietario de 375 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Sr Edgar Teodoro Delgado Pisco por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Preside la Sesión el Sr Manuel María Sáenz de Viteri y actúa como secretario AD HOC de la Junta la Sra. Cecilia Karina Sáenz de Viteri
Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria a fin de tratar los siguientes puntos:

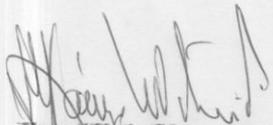
- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

El Señor presidente dispone que la secretaria AD HOC constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley, Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes, el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROVAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

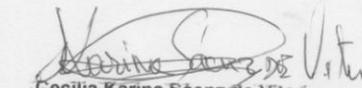
Se procede a conocer el segundo punto del orden del día, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROVAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se pasa a conocer el el tercer punto del orden del día, esta junta general, por unanimidad, resuelve: Aprobar El Estado de Situación financiera, Estado de Resultados y mas cuentas del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar , el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho por lo cual se procede a dar lectura. La misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente , la suscrita Secretaria que certifica y accionista.



Manuel María Sáenz de Viteri
Presidente de la Junta- Accionista



Cecilia Karina Sáenz de Viteri
Secretaria de la Junta -Accionista



Edgar Teodoro Delgado Pisco
Accionista